

ACTA N°46
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (14-AGOSTO-2023)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	16 de Agosto de 2023 – 07:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	46
INVITADO (S)	Agustin Gutierrez, Sandra Aranzazu
TEMA PRINCIPAL	Informe de gestión de la conservación de la biodiversidad regional a través de la mesa de conservación del sur del valle de Aburrá.
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	17 de Agosto de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de gestión de la conservación de la biodiversidad regional a través de la mesa de conservación del sur del valle de Aburrá.
5. comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI** hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNAN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTANO ESTRADA PABLO JOSE	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente

ACTA N° 46
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRIGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 9 Concejales de 9 presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: Informe de gestión de la conservación de la biodiversidad regional a través de la mesa de conservación del sur del valle de aburrá.

- **Interviene el doctor Agustín Gutiérrez**

PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS

SE ANEXA DIAPOSITIVAS

- **Interviene el concejal Hernán Acosta**

si vamos hablar de conservación ambiental de cuidar el ecosistema es una presentación supremamente buena y es un proyecto bueno.

usted decía en su presentación que los municipios más importantes para este

ACTA N° 46
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

proyecto de conservación es Caldas por encima de los otros 4. cual es el sin saber que a mi me queda, hablar hoy Itagüí la estrella envigado y sabaneta que hay que cuidar el medio ambiente cuando ya tuvieron un desarrollo y no respetan el medio ambiente es fácil, porque hoy lo que ellos perciben les dan una categorización. Envigado es un municipio que tiene todas sus vías terciarias pavimentadas tiene una calidad de vida envidiables.

uno diría se pueden analizar esos proyectos de región sí caldas empezará a recibir algo a cambio.

Quiero ser muy respetuoso, es muy fácil llegar hablar de proyectos de región cuando yo ya me desarrolle, pero Caldas es un municipio de tercera categoría, hoy el sur de nuestro municipio no tiene servicios públicos.

hoy un 90% de las veredas no tienen agua potable, hoy un porcentaje bajo de nuestras vías terciarias no están pavimentadas, son múltiples necesidades y al cuidado de medio ambiente hay que apostarle, pero caldas no puede seguir siendo la cenicienta del valle del Aburrá ni del área metropolitana.

Sí caldas es tan importante para el área metropolitana ambientalmente pues las condiciones tienen que cambiar.

Si nosotros no mejoramos la categorización de este municipio no vamos a tener condiciones.

estos proyectos metropolitanos le están negando a caldas simplemente la posibilidad de todo.

no se que tan viable sea que todas las construcciones que se construyeron ilegalmente y que el municipio de envigado permitió el acceso porque por la vía caldas prácticamente ni vía existía tengamos hoy la posibilidad de legalizarlas.

- **interviene el concejal Juan David Gómez**

el municipio de envigado tiene como cerca del 15% de su territorio con una connotación orientada al urbano en el caso específico de Caldas mientras que

ACTA N° 46
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

envigado tiene ese 15% y nosotros un 3%.
cuando incorporamos todos estos instrumentos y es claro que nuestro municipio tiende a convertirse en esa zona que le brindaría a todo el tema de servicios ecosistémicos a la gran región del valle de aburrá.

la invitación siempre es clara y es venga por parte de los técnicos que efectivamente sí vayan y conozcan el territorio y las realidad para mantener lo que ya aun existe pero también entender la dinámica que se ha dado en algunos sectores.

Quisiera hacerle una pregunta del ánimo también de las experiencias digamos positivas que han tenido si tiene la posibilidad que nos comentara de cómo está esa estructura del medio ambiente y desarrollo agropecuario a nivel de secretaria del municipio de envigado.

- **interviene el concejal Jose David Rodríguez**

el 97% del territorio de caldas está afectada ambientalmente, la mayoría de las personas de caldas no trabajan en caldas tienen que desplazarse hacia el norte para poder desplazarse y a eso sumale que la movilidad no es la mejor y tambien sumale lo que decía el concejal Hernán no tenemos servicios públicos.

- **interviene el concejal John Jairo Velásquez**

desafortunadamente las administraciones han sido ajenas y el ser humano muy irrespetuoso con todo este contexto hacía con el planeta.

vemos en la vereda la clara necesitamos unos guías gente que sea idónea y que sea estudiada para que puedan orientar y cuidar esta zona que nosotros tenemos allí.

nosotros somos fabricantes de agua y somos un filtro de aire.

me parece que debería de haber un contexto no solamente metropolitana sino regional departamental en sí.

- **interviene el doctor Agustín Gutiérrez**

Es fundamental a nivel global y departamental saber que para poder seguir viviendo

con buenas condiciones tenemos que conservar el ecosistema, osea ese es un punto de partida.

Es fundamental que cada municipio tenga una estructura planificación muy fuerte de todo los elementos económicos, ambientales y sociales y esas tres cosas tiene que analizarse para tomar la adecuada decisión.

Nuestro fin es un llamado a la corporación en este caso la gestión ambiental porque somos del área ambiental.

nuestra secretaria se formalizó en el año 98, existo desde que esta esa dependencia vi crecer la secretaría, somos hoy autoridad delegada por la corporación para dar los permisos ambientales.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

no hay comunicaciones

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene el concejal Jose David Rodriguez**

ya se están haciendo las obras del parque principal y la ruta de la cerámica lo que había dicho es que era solamente por la calle del comercio, me gustaría que la secretaría de infraestructura nos mostrará cómo van a quedar los 2 parques.

- **interviene la concejala Juliana Sepúlveda**

hacerlo por escrito que como estatuto de oposición en 5 días hábiles sobre la ruta de la cerámica, impuesto, financiación, planos.

- **interviene el concejal Jose David Rodriguez**

como no tenemos información oficial si es bueno saber de manera oficial cuánto

ACTA N° 46
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

tiempo van a durar las obras y que medidas se van adoptar para la afectación económica que sin duda van a tener los comerciantes de todo ese sector.

- **interviene el concejal edison restrepo**

con el tema de la ruta de la cerámica que bueno hacer la solicitud del secretario, me gustaría que al menos traer de tanto secretario al de infraestructura .

- **Interviene El Presidente Pablo Castaño**

Siendo las 9:26 de la mañana damos por terminada la sesión del día de hoy, y citamos para mañana a las 7:00 pm.

PABLO JOSE CASTAÑO ESTRADA
Presidente

CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI
secretario general